



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día seis de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de junio de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Particulares del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional;

b) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 28 de junio de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa que expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Particulares del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el cuadro comparativo solicitado en la sesión anterior, continuando de esta forma con el análisis correspondiente.

El Diputado Presidente presentó una serie de propuestas para enriquecer la iniciativa en análisis y posteriormente, al no haber más intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen correspondiente, a fin de que sea presentado, analizado, discutido y sometido a votación en una sesión subsecuente, tomando en consideración las diversas propuestas planteadas por las fracciones y representaciones legislativas. En este sentido, instruyó a la Secretaría General para que distribuya con anticipación el proyecto de dictamen, a fin de que los diputados tengan el tiempo suficiente para estudiarlo y hacer las observaciones que consideren pertinentes.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez solicitó que las propuestas que fueron entregadas a esta Comisión por las diferentes fracciones y representaciones legislativas para enriquecer la iniciativa se hagan llegar a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

todos los diputados antes de ser integradas al proyecto de dictamen. Al respecto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya dichas propuestas a los diputados.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para expedir la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, se continuó con el análisis correspondiente.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa en estudio, a fin de que sea presentado, analizado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

En el uso de la voz, el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez se refirió a la propuesta que presentó a nombre de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, señalando que la misma busca darle la oportunidad a la ciudadanía de involucrarse, mediante la creación de Consejos Consultivos Ciudadanos para acompañar a las instituciones; asimismo, pretende dar a los diputados un papel más relevante en cuanto la revisión de las cuentas públicas, a fin de que tengan mayor acceso e interacción con la ASEY, aunque sin quitarle a ésta sus facultades como organismo autónomo, con el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

propósito de poder solicitar mayor información, tener más peso al requerir la comparecencia del Auditor y que se tenga un Consejo Consultivo Ciudadano para vigilar.

El Diputado Presidente recordó que otras comisiones trabajan en el Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que sugirió abrir un poco más el abanico para tomar en consideración este tema para tener mayor certeza al legislar en el asunto de la transparencia. Asimismo, señaló que es oportuno conocer la propuesta a la que hizo referencia el diputado que la antecedió, toda vez que aparentemente los diputados tienen acotada su actuación en la revisión de la cuenta pública, pues sólo conocen los informes de resultados.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente se refirió a la convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, recordando que únicamente se apuntaron tres aspirantes, pero se necesitan al menos nueve para presentar tres ternas. En este sentido, dijo que la Secretaría General aún no termina de estudiar el tema, toda vez que bien se podrían designar a los tres que se registraron para el cargo, siempre que cumplan con los requisitos, o bien reponer el procedimiento; al respecto, indicó que apenas se tenga una solución legal se convocará a una sesión para tratar el asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas del día seis de julio del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.

DIP. HENRY-ARÓN SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.